

MINUTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

INV-211210050430100-6000-007-21

Con fundamento en el Artículo 34 segundo párrafo y 41 de la Ley 825 de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**LEY**) y al Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**REGLAMENTO**).

1. Lugar y fecha

Se celebra a las 09:00 horas del día 18 de mayo de 2021, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Chalma, Ver.; las personas físicas y/o morales, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Representación del Instituto Veracruzano de la Vivienda

Representa al Instituto Veracruzano de la Vivienda en esta visita el Arq. Daniel García Rosas y el Arq. José Antonio Nabor Díaz.

Motivo:

Realizar la visita al lugar, con el objeto de que los contratistas, que así lo requirieron, conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico, complejidad, magnitud y demás particularidades, correspondiente de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-211210050430100-6000-007-21**, relativo a la Construcción de 54 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Chalma en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3. Desarrollo

Conforme al punto número uno referente a la visita al sitio de ejecución de los trabajos, previsto en los oficios de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, girados a los contratistas, se reunieron los servidores públicos designados y los interesados en participar en el recorrido, en la hora, lugar y fecha previstos para tal efecto en la misma.

Se recuerda a los contratistas que pretendan solicitar aclaraciones derivados de esta visita, que conforme a lo previsto en los párrafos segundo y cuarto del Artículo 42 de **LA LEY** y el Artículo 34 de su **REGLAMENTO**, las solicitudes se entregaran personalmente en el domicilio señalado en las **Instrucciones** bajo el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas** o deberán enviarse a través de las direcciones de correo electrónico: rvelazquez@invivienda.gob.mx de la Gerencia de Administración y Finanzas, con copia para blancae@invivienda.gob.mx de la Gerencia de Construcción y

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y
MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

Calle. Cuauhpococa #11, Col. Salud RECIBE ARIAUE HORA 9:00
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 818 2886

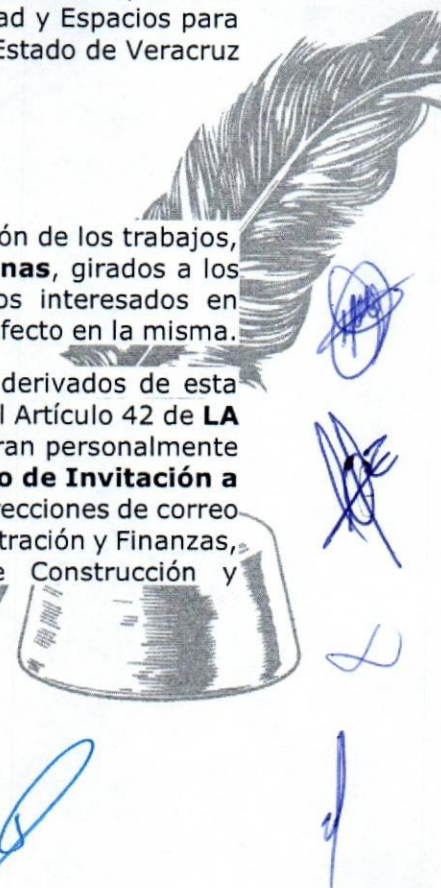
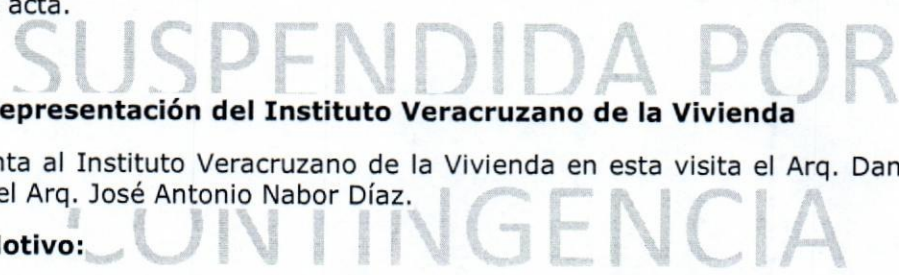
Tel. 01 228 818 3658

INVIVIENDA.gob.mx

18 MAY 2021



ME LLENA DE ORULLU



Mejoramiento de la Vivienda a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

La Visita al Sitio donde se ejecutarán los trabajos, dio inicio con los contratistas cuya denominación social se describe a continuación:

- 1.- José Antonio Hernández Representante de Transacciones en Mercado, SAPI de C.V.
- 2.- Diana Aparite la representante de Jaime Ramos Castro
- 3.- JAZMIN PESAFLOR JOLANO Representante de Gladis Guadalupe Trujillo Uscanga

4. Cierre del evento

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente visita, siendo las ___ horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

SUSPENDIDA POR
POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
CONTINGENCIA
SANITARIA

Arq. Daniel García Rosas

Arq. José Antonio Nabor Díaz

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHALMA, VER.

POR LOS REPRESENTANTES DE PERSONAS FISICAS Y/O MORALES

José Antonio Hernández Hernández Transacciones en Mercado, SAPI de C.V.
Diana Aparite la Aparite la Jaime Ramos Castro
JAZMIN PESAFLOR JOLANO Jolano Gladis Guadalupe Trujillo Uscanga

-----FIN DE LA MINUTA-----

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y
MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

RECIBE ARIANE HORA 9:00

18 MAY 2021

Calle. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 2886
Tel. 01 228 818 3658
INVIVIENDA.qob.mx